

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
BURGOS DE 11 DE JUNIO DE 2007**

**Asistentes:** D. Francisco-José Isasi Martínez (Presidente del Consejo Social) D. Fernando Andrés López, D. José Miguel Benito García, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Roque Fernández Gómez, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. Eliseo González Casado, D. Jesús Manuel González Juez, D. Julián Juez Orcajo, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Ángel Ortega Bernal, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Juan José Sanza Miguel, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Clemente Serna González, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Carlos Villacé Fernández y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** D. José Antolín Toledano, D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena Díez, D. José María Basconcillos Fernández, y D. Luis Reparaz Abaitua.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:15 horas del día 11 de junio de 2007, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Sr. Presidente.
- 3º. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.
- 4º. Adhesión del Consejo Social de la Universidad de Burgos a la candidatura de Burgos 2016. Capital Europea de la Cultura.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión guardando un minuto de silencio en memoria de Fernando Ibáñez de Aldecoa, vocal de este Consejo Social fallecido el pasado mes de abril.

**PRIMERO:** Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria de 26 de marzo de 2006, con unas pequeñas correcciones formales en el punto 3º del orden del día.

**SEGUNDO:** El Presidente informa que, tras la vacante producida por el fallecimiento de D. Fernando Ibáñez de Aldecoa, nos hemos puesto en contacto con la FAE para la

propuesta de nombramiento que la persona que le sustituya. Esperamos que en breve hagan esa designación.

Pone en conocimiento el Presidente que ha llegado una sentencia contraria a la UBU sobre la reclamación de tasas a la UVA, y para una mayor información pasa la palabra al Secretario General.

D. Santiago Bello informa que es una sentencia desestimatoria alegando prescripción de la deuda, al no ser reclamado en tiempo, prescribiendo la acción. La UBU no comparte la resolución, puesto que viene reclamando estas cantidades desde el propio año 1994, explicando el Secretario el itinerario de reclamaciones efectuadas desde entonces. Los servicios jurídicos están ya trabajando en el posible recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso del TSJ.

D. Eliseo González expone que cuando se trataron los presupuestos se incluía esta cantidad y quiere saber si se actuará en consecuencia.

El Gerente responde que deberán corregir los capítulos correspondientes del presupuesto

El Secretario General da cuenta de que está inscrito a favor de la UBU el complejo de Sedano, según mandato de la sentencia correspondiente del TSJ.

Sobre SOGIUBU el Presidente apunta que puede ser bueno que este Pleno tenga conocimiento de las evoluciones de la Sociedad y pasa la palabra al Rector.

Antes el Rector da cuenta de las gestiones sobre cesión de la parcela cercana a la biblioteca para Archivo Histórico, cesión comunicada a las instituciones. Solo contestó el Ayuntamiento, indicando que le parecía más lógico que la cesión se hiciera por la Universidad directamente al Ministerio de Cultura, para ahorrar trámites.

Actualmente está terminando el proceso de segregación, condición para la cesión.

Sobre SOGIUBU, ha tenido varias reuniones, en especial para trabajar sobre las alegaciones presentadas. Recientemente se ha aprobado el calendario de próximas acciones, para lo que pasa la palabra a D. Antonio de Santiago.

D. Antonio de Santiago explica que visitaron la Universidad de Santiago, Vigo etc.. para conocer su funcionamiento y relaciones de las sociedades con la Universidad.

Se celebrará un Consejo de Administración el día 30 con la intención de dotar a la Sociedad de la máxima autonomía. Así, se ha alquilado un inmueble en la calle San Pablo. Está en proceso la selección de un Gerente y se ha llegado a un acuerdo de colaboración externa con un letrado asesor y arquitectos para las gestiones de las parcelas de Vigón.

Para la Milanera, más adelante se abordará.

Actualmente están pendientes de la parcelación, de los anteproyectos de urbanización... El horizonte marcado hasta ahora abarca hasta aquí .

Se han redactado unos pre-presupuestos: presupuesto UBU destina 200.000 para funcionamiento de SOGIUBU calculando los gastos de alquiler, personal etc. Se estiman unos gastos de 190.000 € al año. Calculando para 2 años para Vigón, la estimación de coste sería de 400.000 E (57000 IVA que podrán quizás recuperar).

Tendiendo en cuenta que la tasación de aprovechamiento será de unos 40 millones, estos gastos supondrían el 1% del montante.

En cuanto a la financiación, D. Antonio de Santiago propone que de los 200.000 euros previstos para este año, 100.000 pasen a integrarse en el capital social.

La idea es que antes de agosto esté funcionando a pleno rendimiento la Sociedad.

Interviene D. Antonio Fernández Santos para plantear dos preguntas:

La primera es sobre la cesión de la parcela y expone si no sería conveniente preguntar al Ministerio de Cultura si la cesión directa de la UBU se puede hacer.

El Rector contesta que así se ha hecho para que el Ministerio se pronuncie, pero no ha habido contestación.

La segunda pregunta es sobre SOGIUBU. Los acuerdos de los técnicos se han llevado a cabo con profesores de la UBU y quiere saber cómo se han seleccionado.

D. Antonio de Santiago responde que fueron seleccionados en un estadio anterior por la UBU.

El Gerente advierte que se instrumentó esta selección como un contrato de asistencia firmado por la Fundación General con tres profesores de la UBU (arquitecto Hipólito García, Ignacio Camarero y Fernando García-Moreno). Sobre la legalidad de esta actuación se detuvo D. Manuel Manso.

Por último, dentro del informe del Presidente, se da cuenta de la dimisión del Gerente de la Universidad de Burgos.

**TERCERO:** Para tratar el punto de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, toma la palabra el Presidente de la Comisión Económico-Financiera, D. Antonio de Santiago, anunciando que se ha enviado a todos los miembros del Consejo Social un resumen de la liquidación de las cuentas y a los miembros de Comisión la documentación completa.

La Comisión se reunió el pasado día 7 de junio frente al 20 de julio que fue la fecha de reunión del año pasado, por tanto debemos felicitarnos por este hecho.

En cuanto al detalle del resumen aportado:

Ingresos:

Capítulo 3	8 millones . solo 61% debido a que son incluidos 4 millones de deuda de la UVA
Capítulo 4	Transferencia de la Junta de Castilla y León. Cumplido al 98%
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales, la diferencia son los intereses de la deuda de la UVA
Capítulo 7	FEDER de investigación y transferencia Junta Castilla y León: 64%; ésta es la causa fundamental del déficit.

Total: 79% de cumplimiento.

Gastos (obligaciones reconocidas):

Capítulo 1	gastos de personal cumplido al 99,8%
Capítulo 2	gastos corrientes cumplido al 92%
Capítulo 3	gastos financieros al 24%
Capítulo 4	transferencias corrientes al 72%
Capítulo 6	operaciones de capital al 60% debido al retraso de servicios centrales.

Total: 87% de cumplimiento.

Balances: Existe un desfase de 4 millones de euros. El año pasado fue de 6 millones provocado por las inversiones.

Aporta el informe del auditor interno, según el cual las cuentas recogen adecuadamente el conjunto de operaciones del ejercicio y contiene todas las exigencias legales.

Pasa el Presidente a explicar las equivalencias de ingresos y gastos:

Los ingresos de tasas y rendimientos se corresponden con gastos corrientes, los ingresos de las transferencias de la Junta de Castilla y León, se corresponden con los gastos de personal y por último los ingresos de los fondos FEDER y Junta con las inversiones. Es aquí donde se ha producido el desfase.

Finalmente explica cómo está la deuda de la UNED con la UBU. Está recogida en una carta de la Gerencia al Ayuntamiento:

Los gastos fueron acordados en la Comisión mixta para 1999/2006 en 158.286 (unos 20.000 al año), acuerdo que está sin cumplir y que habrá que hacer efectivo.

Toma la palabra el Gerente para explicar el status y evolución de los espacios ocupados por la UNED. En 2004 se creó una Comisión paritaria en la que se calcularían los gastos a repercutir.

Interviene D. Antonio Fernández Santos diciendo que este último punto no tiene que ver con las cuentas, pero sugiere que se reclamen esas cantidades adeudadas. Realmente existe un déficit de 4 millones de euros, lo cual no es bueno y que requiere una explicación que lleva al problema de las inversiones.

No es una situación preocupante, pero los responsables (este Consejo Social entre ellos) han de estar atentos a esta circunstancia.

Termina agradeciendo al Gerente su tarea en la Comisión Económica de la que forma parte.

D. Fernando Andrés opina que está sobradamente explicado el origen del déficit, pero se plantea que las soluciones para este déficit sea cubierto.

D. Antonio de Santiago apunta que este déficit no tiene correspondencia con falta de tesorería para hacer frente a pagos.

Se aprueban las cuentas anuales de la Universidad de Burgos del ejercicio 2006 por unanimidad.

**CUARTO:** En cuanto a la adhesión a la candidatura de Burgos 2016 Capital Europea de la Cultura., el Presidente da cuenta de que el Consejo de Gobierno se adhirió en su momento a la solicitud e insta al este Consejo Social para que también lo haga, lo que se acuerda por unanimidad.

**QUINTO:** Toma la palabra el Rector para informar que el Gerente presentó un escrito solicitando su dimisión, regresando a la Junta de Castilla y León de la que procede. Le agradece los servicios prestados a la UBU y le informa que aquí tiene su casa.

Informa el Rector que en su momento hará la propuesta al Consejo Social para el nombramiento de un nuevo Gerente.

El presidente solicita que el Pleno se adhiera a este agradecimiento, a lo que asiente el Pleno.

El Gerente contesta agradecido de la confianza recibida del Rector, compañeros y de todos los órganos de la UBU, incluido el Consejo Social.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez